

¿CUÁL ES LA ESENCIA FUNDAMENTAL DE LAS FUNCIONES DE LOS DELEGADOS?

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 17:52

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 1949

La esencia fundamental de las funciones de los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular consiste en que, como representantes del pueblo, van a ejercer el poder estatal. Ellos, en su conjunto, van a ejercer gobierno, a intervenir en las decisiones estatales que afectan a toda la comunidad; a través de esos representantes, las masas van a participar sistemática y regularmente en los asuntos del gobierno de la sociedad y en la discusión y solución de los problemas. Dado que el poder primario, máximo, lo tienen las masas de la circunscripción, ellas le otorgan el poder derivado al Delegado para que las representen en sus problemas, quejas y opiniones.